

Actuaciones de conservación del Dominio Público Hidráulico y ordenación de uso social en la Cuenca del Júcar en la Provincia de Valencia 2009/2010

**ADECUACIÓN HIDRÁULICA Y MEDIOAMBIENTAL DEL BARRANCO MANDOR EN EL T.M. DE L'ELIANA**

**UNIDAD COMPETENTE: COMISARÍA DE AGUAS**

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR

**UBICACIÓN**

<b>Provincia:</b>	Valencia			
<b>Término municipal:</b>	L'Eliana			
<b>Cauce:</b>	Barranco Mandor			
<b>Coordenadas (UTM):</b>	X <sub>Inicial</sub>	711.937	X <sub>Final</sub>	712.201
	Y <sub>Inicial</sub>	4.382.048	Y <sub>Final</sub>	4.381.319



## OBJETO

La finalidad principal de la actuación era la de facilitar la circulación de las aguas superficiales para evitar los problemas de inundaciones en las crecidas ordinarias del barranco Mandor. Se trataba de mejorar las condiciones hidráulicas de dicho barranco con un mínimo de intervención, respetando los valores medioambientales y naturales del dominio público hidráulico.

## DESCRIPCIÓN

En el tramo objeto de actuación se llevó a cabo una serie de actuaciones encaminadas a la recuperación de la capacidad fluvial del mismo. Se propuso, para ello, la eliminación de la vegetación invasora, principalmente caña (*Arundo donax*) que se encontraba, tanto en el lecho del cauce, como en las riberas. Por otra parte, se redujo considerablemente la densidad de especies arbustivas, tales como la zarza (*Rubus sp.*), las cuales podían llegar a causar problemas de tipo hidráulico, de diversidad de especies y de conflictos con la propiedad privada.

A continuación, tuvieron lugar los trabajos de movimiento de tierras y residuos generados en los trabajos de desbroce, los cuales fueron complementarios a los anteriores, para recuperar la capacidad hidráulica del cauce de estudio. Se procedió a la extracción de los materiales depositados en el lecho del barranco después de sucesivas avenidas, así como el rizoma presente en el interior del lecho. Se separó el residuo vegetal (rizoma) de la tierra vegetal para posteriormente ser depositada en las riberas del mismo. Los residuos resultantes de la eliminación de las especies invasoras fueron tratados in situ, o bien fueron acordonados, sacados a cargadero, cargados en contenedores y transportados a vertedero autorizado para una correcta gestión de los mismos.

Finalmente, se procedió a la conformación y perfilado de taludes con el fin de acondicionar y regularizar el cauce. Esta fase de los trabajos se realizó de forma mecanizada mediante el empleo de retroexcavadora de orugas dotada de cazo de limpieza para causar un menor impacto en la zona.

## REPORTAJE FOTOGRÁFICO

**Situación antes de la actuación**



**Situación después de la actuación**



**Situación antes de la actuación**



**Situación después de la actuación**



**Situación antes de la actuación**



**Situación después de la actuación**

